

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 38

22

ACTA No. 020 DEL 2024-11-14

CLASE DE REUNIÓN:	SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
CIUDAD Y FECHA:	Fusagasugá, 2024 -11-14
HORA:	9: 30 p.m.
LUGAR:	VIRTUAL- TEAMS.
ASISTENTES:	Doctora VILMA MORENO MELO Vicerrectora Académica (E) Doctora MARIA NANCY GARZÓN SOCHE Delegada de los Decanos al Comité para el Desarrollo De la Investigación Doctor JHON ALEXANDER MORENO SANDOVAL Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias Director de Investigación Universitaria (F.A.) Estudiante ANGIE SIRLEY CASTELLANOS CARDENAS Representante de los estudiantes investigadores
INVITADOS:	Doctor MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ Director Administrativo de la Seccional Girardot

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reclamaciones presentadas en el marco de la VIII y IX CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2024-2 UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21
4. Informe sobre avance de disponibilidad presupuestal para las CONVOCATORIAS INTERNAS V y VI
5. Postulación de ampliación de cronograma para entrega de informe técnico de las convocatorias V y VI
6. Proyección de acuerdo para normalización de productividad académica, científica y de innovación.
7. Balance del comité de ética para convocatoria interna VI y VII
8. Informe Semana de la Investigación
9. Decisión sobre producción no seriada de libros institucionales
10. Presentación y aprobación Términos para convocatoria de banco de interno y externo de directores o asesores y jurados de trabajos de grado de pregrado y posgrado
11. Presentación caso solicitud Cambio de horas de los investigadores que participan en los proyectos que se aprobaron en la Convocatoria Externa de la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (Venezuela), mediante Notificación No SG-N7O-2020-20-06-056.
12. Lectura y aprobación de solicitudes

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Verificado el cumplimiento del quórum reglamentario para el Comité para el Desarrollo de la Investigación de la sesión.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DIA.

Aprobado el orden del día para la sesión extraordinaria del Comité para el Desarrollo de la Investigación.

3. RECLAMACIONES PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA VIII Y IX CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2024-2 UCUNDINAMARCA GENERACIÓN SIGLO 21

a. El Doctor John Alexander Moreno presenta las siguientes reclamaciones presentadas en el marco de la VIII Convocatoria:

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
394 INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO APOYO PARA LA ENSEÑANZA DE FÍSICA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA INVESTIGADOR PRINCIPAL ANDRÉS BONILLA MARIN	1.El gestor del conocimiento Luis Gonzalo Benavides Ramírez del Grupo Ebate, no tiene registrado en el CVLAC la vinculación actual con la Universidad de Cundinamarca 2. El gestor del conocimiento Luis Gonzalo Benavides Ramírez del Grupo Ebate, no tiene registrado en el CVLAC la vinculación actual con la Universidad de Cundinamarca 3. El Checklist no se encuentra debidamente diligenciado y este hace parte del proceso de autoevaluación de la propuesta del proyecto donde debía completarse los aspectos que cumplía o aquellos que no aplicaban. 4.Formato MCTr052: Por favor diligenciar los siguientes campos: a. ¿Contempla la solicitud de permisos para el acceso a material Biológico y/o materias primas? POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO	NO CARGA EL TURNITIN A LA CLASE ESTABLECIDA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA	1. Solicitar la revisión de nuestra participación en la VIII CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2024-2 UCUNDINAMARCA, de la cual fuimos descalificados debido a un error en la carga del archivo principal a la plataforma Turnitin. Es importante aclarar que el archivo no fue cargado en la clase solicitada, lo que ocasionó un resultado desfavorable en la verificación de originalidad. Sin embargo, el porcentaje de similitud registrado fue del 4%, cifra que puede ser verificada por la Dirección de Investigación, la cual posee todos los archivos relacionados con la postulación de mi equipo de trabajo. Entiendo la relevancia de cumplir con los requisitos establecidos; sin embargo, considero que esta situación particular fue consecuencia de un error técnico no intencional que afectó injustamente nuestra postulación. Por lo tanto, solicito amablemente que se revise nuestro caso, ya que nuestro interés en participar y contribuir al desarrollo académico es genuino y significativo. 2. En los Términos de Referencia de la VIII Convocatoria en el capítulo 6.2 DE ORDEN TÉCNICO, numeral i), se plantea: "Aportar la certificación anti-plagio de Turnitin, la cual no debe superar el 25% de coincidencias, descartando de la medición la bibliografía y el 2% de coincidencia. (El investigador principal deberá cargar el reporte de Turnitin, el cual deberá estar con la última versión del proyecto registrada en plataforma) Se debe acceder a Turnitin con un usuario e inscribirse en la clase No. 45766643, utilizando la clave Convo20242. Solo se aceptarán los reportes generados a partir de esta clase. Para aclarar dudas sobre el uso de Turnitin, comuníquese por correo electrónico o Teams a formacion.biblioteca@ucundinamarca.edu.co." Y en el capítulo 8. CAUSALES DE RECHAZO, numerales j) y k), se plantea: "j. Que la propuesta del proyecto al ser pasado por el programa de Turnitin supere el 25% de coincidencias, descartando de la medición la biografía, y el 2% de coincidencia. k) Que el investigador principal no aporte la certificación anti plagio de Turnitin con la última versión del proyecto registrada en plataforma y que no se haya pasado en Turnitin en la clase No. 45766643" Como se puede evidenciar, ni en los Términos de Referencia de la VIII Convocatoria, ni en la LISTA DE CHEQUEO REVISIÓN PROYECTO DE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
	b. Describa las normas relativas a los derechos de autor, teniendo en cuenta el estatuto de propiedad intelectual (Acuerdo 004 de 2018) POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO c. Presupuesto general del proyecto POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO 5. No se evidencia la entrega de los productos como los trabajos de grado, el desarrollo web y los capítulos de libro en el cronograma 6. SE EVIDENCIA QUE EL DOCUMENTO NO ES CARGADO EN LA CLASE QUE SE ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA		INVESTIGACIÓN, se exige como requisito preliminar, que el documento objeto de revisión por medio de la herramienta Turnitin, debe quedar depositado en la clase 45766643, como comprobante de la certificación exigida. SOLICITUD DE CORRECCIÓN DEL ERROR DE PROCEDIMIENTO EN LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA PROPUESTA 394 "INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO APOYO PARA LA ENSEÑANZA DE FÍSICA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" Según lo que nos han informado el proyecto fue rechazado porque el documento del proyecto registrado en plataforma, no aparece cargado en la clase 45766643 de Turnitin, pero en el proceso de subsanación adjuntamos como requisito exigido, la Certificación Anti plagio generada por Turnitin desde la clase 45766643, con un resultado de similitud de solo el 4%, como se evidencia en el documento Entendiendo que el objetivo de este requisito es evitar el uso de contenido no original, podemos evidenciar en la certificación generada por Turnitin, que lo propuesto en los apartados: Descripción 2 de 10 IMPACTO DEL PROYECTO Descripción 3 de 10 TRAYECTORIA Y CAPACIDAD EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL GRUPO (S) Descripción 4 de 10 RESUMEN EJECUTIVO Descripción 5 de 10 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Descripción 6 de 10 JUSTIFICACIÓN Descripción 7 de 10 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS Descripción 8 de 10 METODOLOGÍA PROPUESTA Descripción 9 de 10 ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O INNOVACIÓN Tiene 0% de similitud, lo cual consideramos que cumple con el objetivo de este requisito, que garantiza la generación de productos de investigación con la calidad exigida por la Universidad. Ahora bien , la razón de porque no quedo registrado el documento revisado en la clase 45766643, es que en la parametrización de la clase en la opción de "Enviar los trabajos a" quedo con el parámetro "No guardar los trabajos entregados": Pero creemos que esto no es razón suficiente para descalificar el resto del trabajo realizado, que cumple en su totalidad con los demás requisitos exigidos en la VIII Convocatoria, el cual hicimos con profesionalismo y responsabilidad ética, con la firme convicción de que podemos y estamos aportando desde nuestro rol como Gestores del Conocimiento e Investigadores, al logro de los postulados enunciados con el Plan Rectoral 2023-2027. Quedamos a sus gratas órdenes para ampliar la información consignada en este correo, y en espera que se decida en justicia sobre nuestro caso. Sin embargo, si se evalúan mis argumentos, los cuales demuestran que cumplimos a cabalidad con los requisitos de la Convocatoria, se podrá entender que fue un error de procedimiento administrativo, más no una evaluación académica del cumplimiento de los requerimientos, puesto que el cargue del documento en la clase de Turnitin, más no su evaluación de similitud por medio de esta clase, no es parte de los requisitos de la Convocatoria. En aras de no generar controversia innecesaria, solicito de la manera más respetuosa se revise el procedimiento administrativo, y se aclare si nuestro trabajo adolece de la calidad exigida por la VIII Convocatoria, o que solo prima el cumplimiento de un procedimiento administrativo sobre una propuesta de investigación que permita aportar a los objetivos misionales de la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
			Universidad de Cundinamarca, según lo planteado en el Plan Rectoral 2023-2027 "CAMPO MULTIDIMENSIONAL DE APRENDIZAJE (CMA) DE ALTA CALIDAD TRANSLOCAL, MÁS ALLÁ DE LA UNIVERSIDAD TRADICIONAL". Mi interés con esta respetuosa solicitud es que podamos superar esa "universidad tradicional" para convertirnos en una Universidad que supera lo procedimental y se convierte en una generadora de innovación, excelencia y transcendencia.
446 EDUCACIÓN GEOGRÁFICA: RECONOCIMIENTO DE LOS TERRITORIOS Y LUGARES DESDE LAS CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y CULTURALES INVESTIGADOR PRINCIPAL CRISTIAN ABAD RESTREPO	1. El gestor del conocimiento Cristian Abad en el artículo que relaciona no se evidencia que sea una revista indexada en la categoría señalada, ni en pubindex ni en Scimago por lo cual las horas como investigador principal no pueden ser 20 horas de dedicación a la semana 2. En la tabla de relacionada a la productividad que se evidencia en la carta no se especifica en la última columna el numero (dato numérico) de los productos a entregar. 3. Formato MCTr052: a. Presupuesto general del proyecto. POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO b. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO DE SST. POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO c. ¿Contempla la solicitud de permisos para el acceso a material Biológico y/o materias primas? (si aplica): POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO Formato MCTr053: CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN UNA INVESTIGACIÓN. FALTA SELECCIONAR (El Rol dentro del proyecto) Marco	No cumplió con la totalidad de las subsanaciones: Para la asignación 20 horas del gestor del conocimiento Cristian Abad no cumple debido a que el artículo se publicó en 2018 y la revista en la actualidad no está indexada, era categoría C en 2019 pero no fue medida posteriormente no cumple las condiciones de la convocatoria Cristian Abad no cumple debido a que el artículo se publicó en 2018 y la revista en la actualidad no está indexada, era categoría C en 2019 pero no fue medida posteriormente no cumple las condiciones de la convocatoria	Actualmente tengo un proyecto de investigación que estoy adelantando como investigador principal que hace parte de la VI convocatoria. Para continuar con este proceso investigativo he presentado una segunda fase en la convocatoria VIII. Luego de presentarlo me solicitan subsanaciones que fueron presentadas debidamente. Las subsanaciones fueron por una falta de una firma, quitar los cambios vacíos no diligenciados, el turnitin y las horas de dedicación al proyecto según publicación en revistas. Dichas subsanaciones fueron realizadas. Posteriormente, salen el siguiente resultado como se establece en la plataforma "No cumplió con la totalidad de las subsanaciones: Para la asignación 20 horas del gestor del conocimiento Cristian Abad no cumple debido a que el artículo se publicó en 2018 y la revista en la actualidad no está indexada, era categoría C en 2019 pero no fue medida posteriormente no cumple las condiciones de la convocatoria" por este motivo fue descalificado mi proyecto de investigación. En el formato de subsanación justifiqué mi respuesta frente a las horas según publicación de la revista, adjuntando dos publicaciones para que fuera reconocidas ya fueran las 34 horas por una publicación que se realizó en el 2019 en la categoría A1 en la revista brasilera llamada espirales (revista de geografía) y la revista Kavilando en la categoría C para una asignación de 20 horas. Adjunte los pantallazos y lo enlace. Sin embargo, no reconocen ninguna de esta producción. Por otro lado, en los términos de referencia que ustedes diseñaron no se dice que actualmente tiene que estar categorizada o que estuviera categorizada, para lo cual su respuesta da lugar a varias interpretaciones. Cuando se publicaron esos artículos estaba la revista estaba categorizada, por lo cual debería reconocerse como producción académica porque igual está publicada en el portal de la revista. Ahora bien, sugerí que si no reconocen dicha producción me dejaran las 16 horas para continuar con la investigación y no interrumpir el proceso que tengo con varios actores en la ciudad de Fusagasugá, para lo cual tampoco fue suficiente. Con base en lo anterior, solicito una reevaluación de este criterio y se me permita hacer la subsanación de las horas de 20 a 16 horas con la adenda del consejo de facultad. No puede ser que un proyecto lo descalifiquen por este procedimiento, máxime cuando se cuenta con las publicaciones en revistas indexadas como reseñé en la carta de intención investigador principal. En dicha carta ustedes pueden observar mis producciones académicas en los últimos cinco años que, por cierto, son varias, no entiendo para que pidan están información si tampoco puede usarse para justificar que soy un investigador, no entiendo para que soliciten estas publicaciones si tampoco serán tenidas en cuenta. Sería interesante que el comité de investigación pudiera observar dichas publicaciones que, además, han sido citadas y bastantes descargadas de los portales de las revistas. Ahora bien, actualmente soy líder de semillero de investigación en geografía crítica y cartografía social, articulado al proyecto. Sin investigación será difícil avanzar en agendas propias de este semillero y se interrumpiría el proceso que estamos construyendo que ha sido muy novedoso en el programa. Hemos realizado varios eventos académicos en la universidad y en las instituciones educativas de Fusagasugá y queremos seguir haciéndolo y extendiéndolo. Es un semillero que inicio el semestre pasado y hasta el momento ha sido un espacio académico y de formación de semillерistas muy interesante. La negación de este proyecto en la actual convocatoria supondría paralizar los procesos que hemos construido. Si creo que esto puede ser subsanado si existe voluntad

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
	René, Cristian Abad		del comité. Si me gustaría que el proyecto llegara hasta la fase de evaluación, porque estoy seguro de que pasará por su estructura, coherencia, pertinencia y el desarrollo académico que se ha logrado con el tema. Agradezco al comité de investigación estudiar mi solicitud, me permita subsanar este requisito porque la producción académica está ahí en la carta de intención investigador principal. Muchas gracias por su atención.
465 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES COLOMBIANAS EN COLECTIVOS DE FACATATIVA Y BOGOTÁ INVESTIGADOR PRINCIPAL LAURA MARCELA LUNA BUITRAGO	1.La gestora del conocimiento Laura Marcela Luna Buitrago del Grupo CRESEER, no tiene registrado en el CVLAC la vinculación actual con la Universidad de Cundinamarca 2. no cumple con el requerimiento, ya que en el acta aparecen aprobadas 10 horas semanales y en el documento de entrega se evidencian 12 horas de dedicación semanal para FELIPE RAMÍREZ CORTÁZAR 3. Formato MCTr052: a. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO DE SST POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS BLANCOS b. ¿El proyecto trabajará con alguna de estas comunidades? DILIGENCIAR CON CUAL OTRA COMUNIDAD VA A TRABAJAR c. DESCRIBA LA PROTECCIÓN DE PARTICIPANTES EXTERNOS (si aplica): POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS BLANCOS Formato MCTr053: a. Sé que los riesgos de la autorización de investigación y las pruebas son:	No se cumplió con todas las subsanaciones requeridas: No adjunta Acta de la Facultad de Ciencias de la Salud donde se avalan las horas de Felipe Ramírez Cortázar, solo se adjunta acta de la Facultad de Ciencias Agropecuarias donde se da por enterado del ajuste de horas	debido a que se cumplieron con la totalidad de las subsanaciones indicadas en la lista de chequeo. Sin embargo, después del proceso de revisión de las reclamaciones de la VIII convocatoria interna indican Lo anterior, se relaciona con un error en el acta de la Facultad de Ciencias Agropecuarias donde el gestor del conocimiento FELIPE RAMÍREZ CORTÁZAR presentaba un total de 10 horas y no 12 horas para el proyecto, como si se indicaba desde el inicio en el acta de Facultad de Ciencias de la Salud. Por lo cual, en el proceso de reclamaciones - subsanación con relación a las actas, se sube únicamente el acta de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que era el acta que presentaba el error, ya que en el acta de Facultad de Ciencias de la Salud el gestor del conocimiento FELIPE RAMÍREZ CORTÁZAR siempre registró con un total de 12 horas como se evidencia en el siguiente video de la plataforma.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
	(detallar los riesgos que asume el participante) POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS BLANCOS b. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN UNA INVESTIGACIÓN. POR FAVOR DILIGENCIAR LA INFORMACIÓN DE (Carlos Eduardo Cardozo Munar) YA QUE LA INFORMACIÓN NO ESTA EN LA TABLA PRINCIPAL Y diligenciar el (Rol dentro del proyecto) DE Nathalia Carolina Rubio Buitrago 4. No se evidencia en el cronograma la entrega de producto de capítulo de libro, se recomienda anexarlo al cronograma		
397 GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE FUNZA, FACATATIVÁ Y CHÍA DE CUNDINAMARCA INVESTIGADOR PRINCIPAL DIANA MARCELA CASTILLO ORTIZ	1. La gestora del conocimiento SONIA YANETH MARTINEZ GOMEZ del Grupo Dopys, no registra o redirecciona el Google Scholar Citations y código Orcid 2.En el acta adjunta no se evidencia la aprobación del proyecto ni la asignación de horas para los investigadores relacionados en la propuestas, solamente se evidencia en la Adenda la modificación de las horas asignadas a la investigadora Diana marcela Castillo Ortiz 3.El diligenciamiento del cronograma no se evidencia la obtención y la entrega de los productos planteados 4. No se identifica la entrega de los productos en las	No cumplió con la totalidad de las subsanaciones: AL MOMENTO DE INGRESAR EN EL CVLAC DE LA GESTORA SONIA YANETH MARTINEZ GOMEZ AL INGRESO DE GOOGLE SCHOLAR Y CODIGO ORCID, PRESENTA EL MISMO ERROR, NO ABRE LOS ENLACES	1. Es porque una de las coinvestigadoras específicamente la docente Sonia Yaneth Martínez Gómez no se tiene acceso en línea a su Google scholar y su Orcid y al no tener publicaciones ella por ende no tiene el primero y el segundo de manera definitiva no abre actualmente. Quisiera consultarles estimados Doctores si existe alguna posibilidad de evaluar una alternativa de solución para que el proyecto pueda ser enviado a pares. 2. De igual manera adjuntamos los pantallazos y enlaces donde nuevamente se revisó que los enlaces abren correctamente, muchas gracias nuevamente y quedamos a su disposición. https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=s0TO PzYAAAAJ

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 7 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
	semanas establecidas, se recomienda distribuir de manera adecuada la obtención y entrega de productos del proyecto 5. Formato MCTr052: a. Presupuesto general del proyecto POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO identificación DE RIESGO DE SST. POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO Formato MCTr053: a. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN UNA INVESTIGACIÓN. FALTA SELECCIONAR (El Rol dentro del proyecto). 6. No se evidencia a detalle la entrega y obtención de los productos relacionados en los resultados del proyecto 7. no se evidencia los avances para la obtención de los productos		
524 SISTEMA INTEGRADO DE RADIOFRECUENCIA E INTERNET DE LAS COSAS PARA EL CONTROL AUTOMATIZADO DE RIEGO INVESTIGADOR PRINCIPAL ARLES PRIETO MORENO	1. El total de productos no es claro, ya que se indica ocho (9) y este debe estar acorde a los mencionados en la propuesta del proyecto. 2.No adjunta actas 3. Formato MCTr052: a. Presupuesto general del proyecto POR FAVOR NO DEJAR CAMPOS EN BLANCO Formato MCTr053: a. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN UNA INVESTIGACIÓN. Corregir el	No se cumplió con todas las subsanaciones requeridas: No se ha cargado el proyecto en la clase de Turnitin asignada para la convocatoria . En la propuesta se relacionan 9 productos, mientras que en el anexo adjunto se mencionan 11. Además, no se adjunta el acta de la Facultad de Ciencias Administrativas que aprueba la	se considere la revisión del proyecto titulado "SISTEMA INTEGRADO DE RADIOFRECUENCIA E INTERNET DE LAS COSAS PARA EL CONTROL AUTOMATIZADO DE RIEGO", que se presentó en la VIII CONVOCATORIA INTERNA - PERIODO 2024-2 UCUNDINAMARCA, de la cual hemos sido descalificados por las siguientes razones: No se ha cargado el proyecto en la clase Turnitin asignada para la convocatoria, pero realmente si se hizo en el momento que desde su dependencia se volvió a abrir la plataforma, y eso se evidencia en el documento anexo, el cual posee el código asignado para tal fin. En la propuesta se relacionan nueve productos, mientras que en el anexo adjunto se relacionan 11; cuando revisamos ese ítem de las subsanaciones, nos dimos cuenta que se había efectuado mal la suma y que realmente eran 11 productos y por ello se corrigió a esa cifra porque era lo que ya se había registrado en la plataforma. No se adjunta el acta de la facultad de Ciencias Administrativas que aprueba la propuesta y asignación de horas del investigador Nelson Sánchez Molano; realmente fue un error de nuestro equipo de trabajo que olvidó subir el acta en los tiempos establecidos, pero en las seis subsanaciones tampoco se nos hizo referencia a ello. En este sentido y de manera muy respetuosa, le solicitamos se nos permita aportar la documentación faltante y de esta forma, continuar en el proceso, somos el equipo de trabajo que más aporta a la investigación desde Chía, y el quedar por fuera perjudica la producción

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
	tercer consentimiento ya que la tabla y donde va la firma del supervisor son diferentes. 4. Amablemente, se solicita incluir los productos en el cronograma. 5. SE EVIDENCIA QUE EL DOCUMENTO NO ES CARGADO EN LA CLASE QUE SE ESTABLECIO EN LA CONVOCATORIA	propuesta ni la asignación de horas al investigador Nelson Sánchez Molano	de los dos grupos S@R@ y Nanoingeniería que están categorizados en B, así como serían dos investigadores reconocidos por Min ciencias que quedaríamos fuera del proceso, y que en estos momentos que nos estamos alistando para la acreditación en Chía, sería un punto neurálgico donde los pares académicos en visitas anteriores, nos han hecho mucho hincapié y recomendaciones.
429 BIOPROSPECCIÓN DE MICROORGANISMOS PROMOTORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL (MPCV) ASOCIADOS A SISTEMAS PRODUCTIVOS DE FRUTALES DE CLIMA FRÍO EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ (CUNDINAMARCA) INVESTIGADOR PRINCIPAL JUAN CAMILO ALVAREZ MAHECHA	1. El gestor del conocimiento Juan Camilo Álvarez Mahecha del Grupo AGROBIOLOGÍA TROPICAL-ABT, no tiene registrado en el CVLAC la vinculación actual con la Universidad de Cundinamarca La gestora del conocimiento Pilar Rojas Gracia del Grupo AGROBIOLOGÍA TROPICAL-ABT, no tiene registrado en el CVLAC la vinculación actual con la Universidad de Cundinamarca 2. no cumple, debido a que no se evidencia el acta de soporte de las horas dedicadas 3. Documento plan de gasto no abre. 4. No se evidencia entrega de productos esperados en la semana 21 5. Formato MCTr052: Presupuesto general del proyecto POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO 6. No se evidencia en el cronograma la entrega de productos. se recomienda desglosar la entrega de productos por semanas	No cumplió con la totalidad de las subsanaciones: no adjunta la documentación plan de gastos para la subsanación	quiero comunicarle que hubo un error en la verificación de la información respecto al proyecto No.429 "BIOPROSPECCIÓN DE MICROORGANISMOS PROMOTORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL (MPCV) ASOCIADOS A SISTEMAS PRODUCTIVOS DE FRUTALES DE CLIMA FRÍO EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ (CUNDINAMARCA)" presentado a la convocatoria VIII. Teniendo en cuenta que se realizó el cargue del plan de gastos, tanto antes del cierre de la convocatoria como en la subsanación (Ver figura 1). Al mismo, el gestor de apoyo Financiero, Yeimer Farid Bohórquez Cortes, amablemente nos brindó toda la información respecto a la organización y cargue de la información. Adicionalmente nos sugirió enviarlo a través de la plataforma Microsoft Teams (Ver figura 2 oficio adjunto). Envío los pantallazos de las evidencias a continuación, con el fin de dar las herramientas necesarias para la corrección del error (ver oficio adjunto). Agradecemos su atención y colaboración en la corrección de este error, para que continuemos en el proceso de selección de la convocatoria.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 9 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
502 ANALISIS DE LA CONECTIVIDAD URBANA PARA LA CONSERVACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SU EFECTO EN LAS ISLAS DE CALOR EN FACATATIVÁ, COLOMBIA KAREL ALDRIN SANCHEZ HERNANDEZ	1. La cantidad de productos mencionados en la propuesta no concuerdan con los indicados en el anexo carta de investigadores, coinvestigadores y lideres de grupo. 2. No se adjunta acta de la Facultad de Ciencias Administrativas. 3. El documento no fue posible visualizarlo, no abre (plan de gastos) 4. No se relacionan semilleros de investigación en el cronograma de actividades. 5. EL FORMATO CARGADO EN TURNITIN ARROJA UN PORCENTAJE DE SIMILITUD DEL 100%	No se cumplió con todas las subsanacion es: El ítem 2 del plan de gasto es no financiable, según el "Documento 4: Recursos no financiables" (equipos de cómputo). El ítem 3 también es no financiable (impresiones) y la descripción es demasiado general, debe ser más específica. El ítem 1 supera el valor unitario permitido según la circular de la Vicerrectoría Administrativ a y Financiera, y requiere mayor precisión en la descripción.	Agradezco su atención y el espacio para expresar la situación relacionada con la postulación del proyecto titulado "Análisis de la conectividad urbana para la conservación de corredores biológicos y su efecto en las islas de calor en Facatativá, Colombia", del cual soy gestor en el marco del programa de Ingeniería Ambiental. Lamentablemente, dicho proyecto fue rechazado tras haber sido enviado a proceso de subsanación. Dentro de las observaciones realizadas, se identificaron aspectos relacionados con el uso de Turnitin, la necesidad de adjuntar el acta del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, y correcciones sobre el plan de gastos que, aparentemente, no se había revisado con detenimiento en la primera evaluación. Ante la falta de retroalimentación inicial sobre el plan de gastos, se solicitó el apoyo de la Dirección de Investigación para identificar posibles inconvenientes, pero la respuesta fue recibida después del cierre del periodo de subsanación. Aun así, la asesora Carolina Gaona me brindó su colaboración, aclarando la situación con el informe de Turnitin, el cual arrojaba un falso positivo de duplicación, ya que el porcentaje real era solo del 2%. Carolina también me sugirió acudir a las áreas de Mercadeo y Apoyo Financiero de CTEI. Sin embargo, únicamente el asesor de Mercadeo me apoyó en la revisión del plan de gastos, y en ese proceso surgieron dos puntos de discusión clave: 1. Torre de procesamiento: Justifiqué que esta torre no figura dentro de los elementos excluidos de la convocatoria, ya que este es un equipo de procesamiento de alta eficiencia, que se requiere debido a la alta demanda computacional del proyecto. Actualmente, no hay ningún equipo activo que cumpla con las especificaciones necesarias para las modelaciones y el manejo de datos masivos que el proyecto exige. En la V convocatoria ya se solicitó este equipo y, al no haber llegado los recursos, se presentaron serias dificultades que afectaron la eficiencia y el desarrollo del trabajo. La torre de procesamiento está diseñada para tener una capacidad de almacenamiento y procesamiento de aproximadamente 5 TB, fundamentales tanto para el manejo de la información como para las simulaciones computacionales. 2. Servicio de papelería e impresión: Se argumentó que este servicio es esencial para los insumos que se utilizarán en los talleres con las comunidades y en el seminario regional proyectado para el próximo año, actividades clave en el marco de este proyecto. Por medio de la presente, solicito respetuosamente una revisión particular de este proyecto, considerando que hemos avanzado significativamente con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Facatativá. Además, este proyecto está generando múltiples oportunidades de grado para los estudiantes, pero es preocupante que, bajo la convocatoria de directores, no se reconozca de manera adecuada la labor ni se asignen fondos para este reconocimiento. Esos fondos están siendo o se proyectan para ser utilizados en los recursos de cómputo y procesamiento necesarios para la ejecución del proyecto. Es bastante frustrante que, a pesar de haber solicitado oportunamente las directrices necesarias a los organismos correspondientes, las respuestas se dieron tardíamente, generando dificultades y retrasos. Quisiera también señalar que se presentaron inconvenientes en la plataforma al intentar subir las subsanaciones, aunque en el documento 14 de dicho proceso se justificó claramente la necesidad de la torre de procesamiento y del servicio de papelería. Agradezco de antemano su comprensión y la atención a esta solicitud, con la esperanza de que se puedan revisar los puntos presentados para permitir la continuidad del proyecto, ya que se tienen comprometidas instituciones como se mencionó anteriormente y el trabajo adelantado que fue hecho SIN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 38

DATOS PROYECTO	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN	ARGUMENTACIÓN
			RECURSOS de la V convocatoria serian netamente perdidos. También podríamos desistir del servicio de papelería en dado caso pero me gustaría por favor evaluarán este caso puntual, viéndolo no solo desde un proyecto si no en visión de potenciar procesos investigativos de ingeniería ambiental Facatativá. Este correo se remite ya que así lo sugirió investigación, por lo que agradezco su atención y quedó atento a sus comentarios

El Comité para el Desarrollo de la Investigación, tras analizar los casos presentados, concluye que los proyectos mencionados a continuación no avanzarán a la fase de revisión por pares evaluadores. Esta decisión se fundamenta en el incumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia y en los plazos definidos en la convocatoria:

Datos proyecto
394 INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO APOYO PARA LA ENSEÑANZA DE FÍSICA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BÁSICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA INVESTIGADOR PRINCIPAL ANDRÉS BONILLA MARIN
446 EDUCACIÓN GEOGRÁFICA: RECONOCIMIENTO DE LOS TERRITORIOS Y LUGARES DESDE LAS CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y CULTURALES INVESTIGADOR PRINCIPAL CRISTIAN ABAD RESTREPO
465 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES COLOMBIANAS EN COLECTIVOS DE FACATATIVÁ Y BOGOTÁ INVESTIGADOR PRINCIPAL LAURA MARCELA LUNA BUITRAGO
397 GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO EN LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE FUNZA, FACATATIVÁ Y CHÍA DE CUNDINAMARCA. INVESTIGADOR PRINCIPAL DIANA MARCELA CASTILLO ORTIZ
524 SISTEMA INTEGRADO DE RADIOFRECUENCIA E INTERNET DE LAS COSAS PARA EL CONTROL AUTOMATIZADO DE RIEGO INVESTIGADOR PRINCIPAL ARLES PRIETO MORENO
502 ANÁLISIS DE LA CONECTIVIDAD URBANA PARA LA CONSERVACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS Y SU EFECTO EN LAS ISLAS DE CALOR EN FACATATIVÁ, COLOMBIA INVESTIGADOR PRINCIPAL KAREL ALDRIN SANCHEZ HERNANDEZ

El Comité para el Desarrollo de la Investigación, tras revisar las observaciones y considerando que la situación presentada corresponde a una falla técnica durante el proceso de revisión del proyecto, determina que el siguiente proyecto puede avanzar a la fase de evaluación por pares:

Datos proyecto
429 BIOPROSPECCIÓN DE MICROORGANISMOS PROMOTORES DEL CRECIMIENTO VEGETAL (MPCV) ASOCIADOS A SISTEMAS PRODUCTIVOS DE FRUTALES DE CLIMA FRÍO EN LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ (CUNDINAMARCA) INVESTIGADOR PRINCIPAL JUAN CAMILO ALVAREZ MAHECHA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 11 de 38

b. Se presenta las siguientes reclamaciones presentadas en el marco de la IX Convocatoria:

El Dr. Miguel Ángel Ávila Díaz manifiesta lo siguiente:

Existe un porcentaje de estos recursos, correspondiente al 20%, que se estimó en \$150.000.000. Dicho monto fue presentado inicialmente durante la socialización con el Consejo Municipal, la Rectoría, la Dirección de Investigaciones y la Dirección Seccional. En esa instancia, se indicó que estos proyectos de investigación tendrían como propósito abordar problemas relacionados con otras formaciones en el territorio.

Esta convocatoria adquirió un carácter especial, ya que se enlazó a los procesos territoriales y se definieron entregables específicos para los proyectos de investigación, los cuales se articularon con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto permitió avanzar en el cumplimiento de metas tanto del Plan de Desarrollo Municipal como de las líneas de investigación Translocal que la Universidad tiene establecidas.

Continuamente el Doctor El Doctor John Alexander Moreno presenta las siguientes reclamaciones presentadas en el marco de la IX Convocatoria:

DATOS PROYECTOS	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN
537 ESPACIO DIGITAL PARA LA PROYECCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO CON TECNOLOGÍAS DE REALIDAD VIRTUAL EN LA PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD INVESTIGADOR PRINCIPAL DIEGO ARMANDO LOPEZ VARGAS	1. EL GESTOR DEL CONOCIMIENTO Diego Armando López Vargas DEL GRUPO Udecino de Investigación Ambiental NO TIENE VINCULACION ACTUAL EN SU CVLAC CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EL GESTOR DEL CONOCIMIENTO HECTOR FABIO CRUZ CUELLAR DEL GRUPO Udecino de Investigación Ambiental NO TIENE VINCULACION ACTUAL EN SU CVLAC CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EL GESTOR DEL CONOCIMIENTO Diego Mauricio Parra Laguna DEL GRUPO GINDESOF NO TIENE VINCULACION ACTUAL EN SU CVLAC CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, TAMPOCO TIENE Y NO REDIRECCIONA EL CODIGO ORCID Y EL GOOGLE SCHOLAR 2. LAS FECHAS DE FINALIZACIÓN DE CONVOCATORIAS ANTERIORES NO PUEDE SER POSTERIOR A 2024 3. EL CONCEPTO EN ACTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS SE ENCUENTRA CORTADO Y SIN LA SECCION DE FIRMAS NO ADJUNTA ACTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD NI DE INGENIERÍA 4. PARTE FINANCIERA: a. El ítem 1 debe contar con Aval de la dirección de sistemas y tecnología. No se evidencia en la documentación adjunta. De igual manera se debe presentar mejores características puesto que está muy general. b. El ítem 3 no cumple, debe	No Cargo las subsanaciones a corte del 25 de octubre a las 4:00 p.m., por lo cual no apareció en el aplicativo en el siguiente estado. ARGUMENTACIÓN: Por medio de la presente me remito a ustedes con el fin de solicitarles una revisión en el sistema y o plataforma donde subí la subsanación del día 25 de octubre a las 3.59 pm donde la plataforma me dice "su proceso fue exitoso " luego, el día de hoy 29 de octubre del presente año, me comunico con Carolina Gaona y me dice que yo no subí los documentos de subsanación a la plataforma en las fechas estimadas por ustedes. Reitero que si lo hice en compañía del docente Héctor cruz en las fechas y hora que les indiqué anteriormente, ósea dentro de él tengo de tiempo establecido por los términos de la convocatoria...

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 12 de 38

DATOS PROYECTOS	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN
	presentar características más puntuales sobre la necesidad. c. El ítem 5 debe referenciar puntualmente que podría incluir el refrigerio. Tener en cuenta que una de las cotizaciones presenta el valor del refrigerio a \$ 12.000 pesos, este valor no se podría tramitar teniendo en cuenta la circular de la Vicerrectoría Administrativa y financiera. d. En la pestaña 3 del documento plan de gasto, poner por favor los valores unitarios. e. El valor del plan de gasto esta superior al valor de la propuesta de investigación. La diferencia es \$ 160 pesos 5. Formato MCTr052: RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: (diligenciar los campos requeridos de conformidad con los riesgos identificados y asociados al proyecto). POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO 6. No referencia valor contrapartida	
538 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA MOVIMIENTO EN MASA MEDIANTE LA TÉCNICA DE INTERFEROMETRÍA DE RADAR CASO DE ESTUDIO ACACIAS II DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA. INVESTIGADOR PRINCIPAL DIEGO ALEJANDRO MESA BAQUERO	1. LA GESTORA DEL CONOCIMIENTO DIANA JULIETH GARZON SANCHEZ DEL GRUPO NO TIENE VINCULACION ACTUAL EN SU CVLAC CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARA 2. no adjunta checklist diligenciado 3. acta de la facultad de ciencias agropecuarias se encuentra cortado el concepto y no cuenta con la sección de firmas 4. Plan de gastos: a. El valor del plan de gasto y su propuesta de investigación supera el porcentaje máximo permitido en los términos de referencia. b. No se evidencia el RUT de la empresa Micro Home lideres en tecnología. El adjunto relaciona el nombre de una persona natural que no concuerda con el NIT presentado en la cotización. c. Para los 2 ítem no se evidencia Aval de la dirección de sistemas y tecnología. 5. Amablemente, se solicita detallar en el cronograma, los productos relacionados en los resultados finales. 6. Formato MCTr052: Describa las normas relativas a los derechos de autor, teniendo en cuenta el estatuto de propiedad intelectual (Acuerdo 004 de 2018) . POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO	No cumplió con la totalidad de la subsanación: No se evidencia plan de gasto para validar la subsanación sobre las observaciones presentadas y adjunta Checklist sin diligenciar
539 APROPIACIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO CON ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LOS ODS, CASO LAS ACACIAS II,	1. EL GESTOR DEL CONOCIMIENTO Daniel Fernando Aguiar Hernández DEL GRUPO Udecino de Investigación Ambiental NO TIENE Y NO REDIRECCIONA	No cumple: El gestor Daniel Fernando Aguiar no tiene y no redirecciona al orcid, el gestor Hernán Montealegre Monroy no tiene vinculación actual en su CvLAC con la Universidad, al

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 13 de 38

DATOS PROYECTOS	OBSERVACIÓN FASE 1	RESULTADO SUBSANACIÓN
GIRARDOT CUNDINAMARCA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE EN UNA APUESTA DE INNOVACIÓN SOCIAL. INVESTIGADOR PRINCIPAL DANIEL FERNANDO AGUIAR HERNANDEZ	EL CODIGO ORCID, EL GESTOR DEL CONOCIMIENTO HERNÁN MONTEALEGRE MONROY DEL GRUPO Udecino de Investigación Ambiental NO TIENE VINCULACION ACTUAL EN SU CVLAC CON LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EL GESTOR DEL CONOCIMIENTO ANDRES MAURICIO FORERO ANGEL DEL GRUPO TATAMASALUD NO ESTA VINCULADO EN EL GRUPO 2. NO ADJUNTA ACTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EN ACTA DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS NO CONCUERDAN LAS HROAS ASIGNADAS CON LAS REGISTRADAS EN LA PROPUESTA DEL PROYECTO 3. En el diligenciamiento del plan de gasto el valor general no coincide con el valor de la propuesta, la descripción de los rubros solo debe contener la necesidad a solicitar, no es necesario la cuenta y código presupuestal, los rubros de alimentación y transporte deben regirse bajo la circular 011 de valores máximos, para presentar cotización debe justificar el propósito en específico de los valores elevados. 4. Amablemente, se solicita incluir detalladamente en el cronograma. los productos relacionados en los resultados finales, No obstante, no vincularon semilleros de investigación en el proyecto. 5.No se encuentra debidamente firmado el aval por la secretaria municipal respectiva 6. Observaciones: Formato MCTr052 a. FECHA INICIO INVESTIGACIÓN. POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO b. FECHA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD AL CEBII. POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO c. RIESGOS ASOCIADOS AL PROYECTO: (diligenciar los campos requeridos de conformidad con los riesgos identificados y asociados al proyecto). POR FAVOR NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO 7. Formato MCTr053 a. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN UNA INVESTIGACIÓN. Es necesario incluir los consentimientos de los otros integrantes.	igual que el gestor Andrés Mauricio Forero (quien tampoco tiene y no redirecciona al Google scholar citations y el orcid). Solicita elementos no financiables, resmas consultar documento 4 y en el rubro de transporte no se evidencia justificación de las rutas a realizar ya que se está tomando un transporte particular

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 14 de 38

El Comité para el Desarrollo de la Investigación, tras analizar los casos presentados, determina que se emitirá una adenda otorgando un plazo de 48 horas hábiles para la subsanación de requisitos en el marco de la IX Convocatoria Interna. Esta decisión se adopta con el propósito de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos con la Alcaldía.

4. INFORME SOBRE AVANCE DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS CONVOCATORIAS INTERNAS V Y VI

El profesional Yeimer Bohórquez presenta el estado de proyectos, teniendo en cuenta la resolución:

Convocatoria	Total Proyectos	No pidieron recursos	# Proyectos que desistieron	Ejecutados	Proyectos para financiar por resolución	\$ Valor
V	37	2	1	3	31 - (5)	\$ 454.583.934
VI	66	19	1	0	46	\$ 470.442.365
VII	27	8	0	0	19	\$ 281.611.444
TOTAL	130	29	2	3	96	\$ 1.206.637.743

El profesional menciona la póliza adquirida para el buen manejo de los proyectos de investigación:

ABS-339: ADQUIRIR POLIZA DE MANEJO DEL SECTOR OFICIAL PARA LOS INVESTIGADORES LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE PARTICIPEN EN PROYECTOS DE INVESTIGACION.

- CARGOS ASEGURADOS:** 120 DOCENTES.

CONVOCATORIA	NÚMERO DE DOCENTES	PÓLIZA DIRECCIÓN FINANCIERA	PÓLIZA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
V	33	33	0
VI	47	32	15
VII	19	0	19
TOTAL:	99	65	34

Actualmente se encuentran con cobertura de póliza la totalidad de docentes de V, VI y VII convocatoria de los proyectos en los cuales se requiere.

Gestión cuentas de Ahorro

CONVOCATORIA	NÚMERO DE DOCENTES	YA TIENEN CUENTA DE AHORROS/ TOKEN	ENTREGA DE TOKEN	PENDIENTE FIRMA CREACIÓN CTA DE AHORROS
V	33	32	1	0
VI	47	10	32	5
VII	19	1	16	2
TOTAL:	99	43	49	7

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 15 de 38

- Se está coordinando con la empresa de envío para la entrega de los Token ya que este solo se entrega al investigador principal en la sede a la que pertenezca.
- Se está coordinando el desplazamiento a Chía, Zipaquirá y Girardot con fin de recolectar las firmas para el proceso de creación de cta. de ahorros.

5. POSTULACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CRONOGRAMA PARA ENTREGA DE INFORME TÉCNICO DE LAS CONVOCATORIAS V Y VI

El Doctor John Alexander manifiesta que en concordancia con el informe presentado en el punto anterior se propone una ampliación en el cronograma para entrega de informes técnico de las Convocatorias V y VI, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Convocatoria V inicio en agosto de 2023.
- Convocatoria VI inicio en enero de 2024.
- Las dos convocatorias terminan en diciembre 2024.



El comité para el Desarrollo de la Investigación aprueba la liquidación de las convocatorias en 2025, donde se establece que el cierre fiscal se realizará en 2024 y los informes técnicos se darán en mayo 2025, sin reconocimiento de horas en el 2025.

El comité manifiesta la preocupación con los cortos tiempos para la ejecución y legalización de proyectos, por lo que se pretende mejorar la organización en próximas convocatorias, con el fin de entregar los rubros de manera oportuna y dar un tiempo prudente a los investigadores para el cumplimiento de metas dentro de los proyectos de investigación.

6. PROYECCIÓN DE ACUERDO PARA NORMALIZACIÓN DE PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN.

El Doctor John Alexander Moreno presenta el proyecto de Acuerdo de Normalización Productividad Académica, Científica e Innovación, detallando los siguientes aspectos:

NORMALIZACIÓN DE LA FIRMA INSTITUCIONAL. La firma institucional en todos los productos derivados de la producción académica, investigativa, artísticas y las demás establecidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación-Mi ciencias, deberán aparecer de forma estandarizada y oficial como “**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” ó “**Universidad de Cundinamarca**”, sin abreviaturas,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 16 de 38

traducciones o inclusión de caracteres diferenciales, en todos los documentos y publicaciones, asegurando la coherencia en bases de datos y sistemas de indexación.

IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES. Cada autor deberá utilizar su **nombre completo en un formato uniforme en todas sus producciones**, sin variaciones de iniciales o abreviaturas que puedan generar ambigüedad. Además, se utilizará un identificador único como ORCID facilitando así su trazabilidad en plataformas de cienciometría evitando confusiones en las bases de datos nacionales e internacionales, garantizando la correcta atribución de la autoría.

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL. Los documentos producidos deberán incluir la afiliación completa de cada autor, detallando la facultad, departamento, y grupo de investigación cuando aplique. En caso de colaboraciones interinstitucionales, se mantendrá la afiliación principal con la Universidad de Cundinamarca junto con la afiliación adicional, asegurando una representación precisa de la producción científica.

ALCANCE. La normalización aplica Gestores del Conocimiento, creadores de oportunidades y funcionarios de la Universidad de Cundinamarca, en la productividad que se obtenga en las funciones sustantivas de Formación y Aprendizaje, Ciencia Tecnología e Innovación y aspectos transversales internacionalización y emprendimiento, establecidos en el Proyecto Educativo. Así mismo, para la producción derivada de la organización y administración institucional.

CREACIÓN DEL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN DE FIRMAS Y AFILIACIÓN. Se creará el Comité de Normalización de Firmas y Afiliación, como un órgano asesor adscrito a la Dirección de Investigación de la Universidad de Cundinamarca. Este comité estará integrado por expertos en investigación y cienciometría, y tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar y acompañar a **los autores en el proceso de normalización de sus firmas y afiliaciones**, conforme a los lineamientos de Minciencias y las directrices institucionales.
2. Realizar capacitaciones periódicas para el personal académico y administrativo en la correcta aplicación de los estándares de firma y afiliación.
3. Revisar y aprobar, cuando sea requerido, los documentos científicos y académicos producidos por la universidad para garantizar el cumplimiento de las normas de afiliación y firma institucional.
4. Crear un **manual de estilo interno** que especifique cómo debe presentarse la firma institucional en los documentos académico, orden de los autores y además las indicaciones sobre la **responsabilidad de autoría**, para asegurarse que las publicaciones cumplan los criterios internacionales de autoría (contribución significativa a la investigación, compilación, traducción, redacción, revisión del manuscrito, etc.) y de que cada autor esté acorde con el orden en que aparece.

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ: El COMITÉ DE NORMALIZACIÓN DE FIRMAS Y AFILIACIÓN estará integrado por:

- a) Editor principal de la Universidad de la Cundinamarca en calidad de Director de Investigaciones
- b) Jefe de Comunicaciones quien ejercerá la secretaria técnica
- c) Dirección de Planeación
- d) Dirección de Interacción Social Universitaria
- e) Coordinador de Internacionalización
- f) Jefe de Desarrollo Académico
- g) Un representante de los gestores de conocimiento (profesor) en el Comité para el Desarrollo de la Investigación.
- h) En el caso que consideren, puede vincular como invitado un experto en cienciometría vinculado o no a la Universidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 17 de 38

Participarán como invitados permanentes en el Comité De Normalización de Firmas y Afiliación el Editor Principal, Jefe de Comunicaciones, Jefe de Desarrollo Académico, Dirección de Interacción Social Universitaria, y el/la Coordinador de Internacionalización.

El representante de los gestores de conocimiento (profesor) en el Comité para el Desarrollo de la Investigación será elegido por el Comité para el Desarrollo de la Investigación, de conformidad a la asignación de horas establecidas en el Acuerdo 006 del 2016 “por medio de la cual se reglamenta la dedicación y la actividad académica de los profesores de la Universidad de Cundinamarca

El funcionamiento del Comité Científico se regirá por las normas generales en lo referente a régimen de asistencia, quórum, convocatoria, procedimiento de votación y de elaboración de las Actas. Este Comité deberá reunirse al menos cada dos meses y será convocado por el director del Centro.

Las decisiones se adoptarán por mayoría simple y las actas serán suscritas por el presidente y el secretario del comité.

CONDICIONES Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES: El Comité sesionará ordinariamente una vez cada dos meses y podrá realizar sesiones extraordinarias cuando la situación lo amerite. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

NOTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN BASES DE DATOS. La Universidad de Cundinamarca, a través de su Dirección de Investigación, notificará a las principales bases de datos nacionales e internacionales (incluyendo Publindex, Scopus, Web of Science y ORCID) sobre la forma estandarizada de su firma institucional y el formato aprobado para la afiliación de sus autores. Además, el Comité de Normalización de Firmas y Afiliación será responsable de monitorear y actualizar las bases de datos con la información institucional pertinente, asegurando la correcta visibilidad y rastreo de la producción académica.

APLICACIÓN INMEDIATA DE LA NORMALIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA. A partir de la fecha de expedición del presente Acuerdo, toda la producción académica, investigativa, artística y las demás establecidas por Minciencias, deberán incorporar la normalización y estandarización de la firma institucional y la identificación de autores, conforme a los lineamientos establecidos en los artículos anteriores. El cumplimiento de estas disposiciones será supervisado por la Dirección de Investigación y el Comité de Normalización de Firmas y Afiliación, con el fin de asegurar una representación uniforme y precisa de la producción académica de la universidad en todas las plataformas y bases de datos nacionales e internacionales.

REGLAMENTACIÓN: Se faculta a la Vicerrectoría Académica para reglamentar y establecer el manual de estilo interno que especifique cómo debe presentarse la firma institucional en los documentos académicos, para asegurar que las publicaciones cumplan los criterios internacionales de autoría, en el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Acuerdo.

El Comité para el Desarrollo de la Investigación felicita por la construcción de este proyecto de Acuerdo, el cual beneficia el reconocimiento institucional y aprueba la propuesta normativa y su presentación ante el consejo académico.

7. BALANCE DEL COMITÉ DE ÉTICA PARA CONVOCATORIA INTERNA VI Y VII

La profesional Jhoanna Sánchez presenta el siguiente balance del Comité de Ética, Bioética e Integridad en Convocatorias:
CONVOCATORIO VI

NO. PROYECTOS	APROBADOS CON RECOMENDACIONES	SIN APROBACIÓN
66	62	4

CONVOCATORIA VII

No. Proyectos	ESTADO CONCEPTOS CEBII	SIN APROBACIÓN
27	26 proyectos aprobados con recomendaciones	1

El Comité para el Desarrollo de la Investigación se da por enterado de los avances del Comité de Ética, Bioética e Integridad.

8. INFORME SEMANA DE LA INVESTIGACIÓN

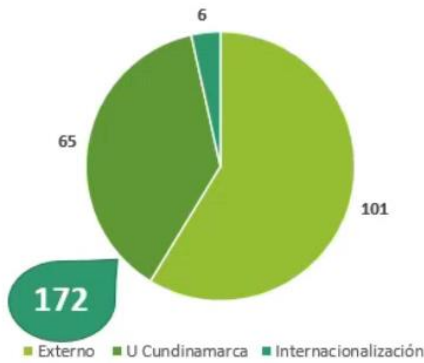
Durante la semana del 05 al 8 de noviembre la Dirección de Investigación llevo a cabo la semana de Investigación con el desarrollo de los siguientes eventos:

- II Encuentro Translocal Latinoamericano de Semilleros de Investigación, Universidad de Cundinamarca

Participación II Encuentro Translocal latinoamericano de semilleros de investigación

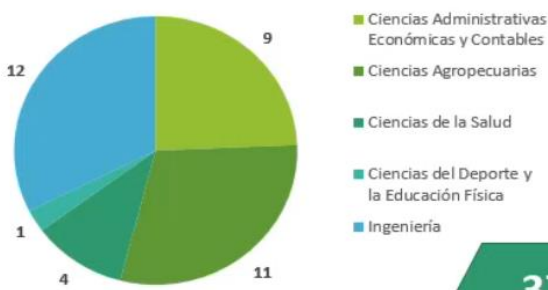


Participación ponentes

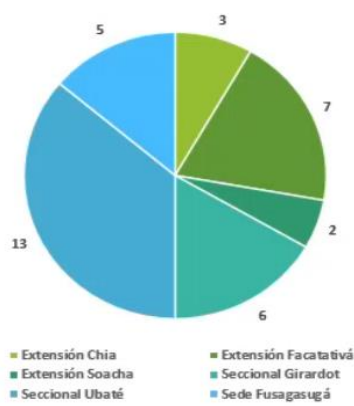


- VI Encuentro Interno De Semilleros De Investigación

Participación ponencias facultades



Participación ponencias /sede



- Evento Editorial.
- VII Simposio De Grupos De Investigación.

El Comité para el Desarrollo de la Investigación se da por enterado de los eventos realizados en el marco de la Semana de la Investigación, destacando los importantes logros alcanzados y la excelente organización demostrada en cada actividad. Asimismo, resalta la significativa participación tanto de la comunidad universitaria

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 19 de 38

como de la comunidad externa, lo que contribuyó a fortalecer el reconocimiento y prestigio de la Universidad.

9. DECISIÓN SOBRE PRODUCCIÓN NO SERIADA DE LIBROS INSTITUCIONALES

El Dr. John Moreno manifiesta que existen libros que han sido relanzados y que tienen un gran impacto, ya que son el resultado de investigaciones relevantes. Sin embargo, también hay otros libros que fueron generados en ediciones anteriores y que tienen un carácter más institucional, como aquellos dedicados a los 30 años de transformación de la Región, 31 años de Facatativá, 32 años de Girardot, y 33 años de Soacha. Estos libros no están orientados a la venta, sino que buscan reconocer algunos logros y alcances de la Universidad.

Además, se encuentra una publicación por cada sede, como el informe sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, que más que un libro de impacto es un documento informativo sobre los logros alcanzados, como los resultados de los semilleros de investigación y los grupos de trabajo. También hay libros sobre el modelo educativo digital, que, si bien tienen su valor, no generan un gran impacto dentro de la Universidad ni fuera de ella.

Por lo tanto, solicita al Comité para el Desarrollo de la Investigación que se considere la posibilidad de entregar estos libros a la comunidad universitaria. En cuanto a las consultas financieras y, si es necesario, jurídicas, se procederá con la validación correspondiente de la proyección de venta de estas producciones editoriales.

El Comité para el Desarrollo de la Investigación determina aprobar la propuesta presentada con relación a la producción no seriada de libros.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN TÉRMINOS PARA CONVOCATORIA DE BANCO DE INTERNO Y EXTERNO DE DIRECTORES O ASESORES Y JURADOS DE TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO Y POSGRADO

Se sugiere posponer este punto para la próxima sesión del Comité, ya que es necesario socializarlo y discutirlo con los miembros del Comité para obtener su aprobación formal del documento.

11. PRESENTACIÓN CASO SOLICITUD CAMBIO DE HORAS DE LOS INVESTIGADORES QUE PARTICIPAN EN LOS PROYECTOS QUE SE APROBARON EN LA CONVOCATORIA EXTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE YARACUY (VENEZUELA), MEDIANTE NOTIFICACIÓN NO SG-N7O-2020-20-06-056.

El Doctor John Alexander Moreno presenta la solicitud de cambio de horas asignadas a los investigadores que participantes en los proyectos aprobados en la convocatoria externa con la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, Venezuela.

Los investigadores inicialmente contaban con 10 horas de dedicación a estos proyectos, los cuales incluían entregables que, en su mayoría, consistían en una cartilla y una ponencia. Sin embargo, estos entregables no tienen el mismo nivel de impacto que los requeridos en proyectos de convocatoria interna.

Los investigadores solicitan la ampliación de su carga horaria a 15 o 16 horas, así como la inclusión de un producto adicional, en este caso, un libro.

Desde la Dirección, se considera que, dado que la participación ya ha sido aprobada con los entregables actuales, lo más apropiado sería mantener las condiciones inicialmente establecidas. Además, es importante tener en cuenta que el convenio con la universidad ya está formalizado bajo estas estipulaciones.

En cuanto al pedido de agregar un producto más y ampliar las horas, es necesario señalar que, aunque los libros pueden tener valor en el ámbito científico, en este caso no se trata de un libro de alta tipología, lo que podría no justificar el cambio solicitado.

El Comité para el Desarrollo de la Investigación ha decidido mantener las horas asignadas tal como están, conservando los entregables establecidos originalmente

en el proyecto aprobado en la convocatoria externa con la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy, Venezuela.

12. LECTURA Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES

Con el objetivo de concluir la sesión ordinaria del Comité para el Desarrollo de la Investigación, se solicitó a los miembros de este emitir su concepto sobre el punto 12: Lectura y Aprobación de Solicitudes. Para este propósito, fue creado un formulario en Forms en el que cada miembro registró su opinión sobre las solicitudes presentadas, emitiendo los siguientes conceptos:

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
1	Herramienta Integrado Identificador: SEGEL 20 Fecha: 29/09/2024	Presentación la Evaluación de desempeño de las Líneas Translógicas de Investigación de la Facultad de Ingeniería del siguiente Grupo de Investigación: GINDESOF Líneas Translógicas de Investigación: • APRENDIZAJE, CONOCIMIENTO, TECNOLOGÍAS, COMUNICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN • GESTIÓN, EMPRENDIMIENTO, ORGANIZACIONES SOCIALES DEL CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE. • TRANSMODERIDAD, NATURALEZA, AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ANCESTRALIDAD Y FAMILIA. Adscritas al grupo de investigación: GINDESOF: Líder del Grupo JOSE FERNANDO SOTELO CUBILLOS, este grupo presenta 3 productos de Generación de Nuevo Conocimiento, 2 desarrollos tecnológicos, 3 de apropiación social del conocimiento y tiene 3 proyectos de Investigación en ejecución y 4 proyectos finalizados.	Líder del Grupo de Investigación GINDESOF JOSÉ FERNANDO SOTELO CUBILLOS Facultad de Ingeniería	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la Evaluación de desempeño de las Líneas Translógicas de investigación realizada por el Grupo de Investigación: GINDESOF

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 21 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
2	Herramienta IntegradoIdentificador: SEGEL 48 Fecha: 07/10/2024	Presentación de la Evaluación de desempeño de las Líneas Translógicas de Investigación de la Facultad de Ingeniería del siguiente Grupo de Investigación: GISTFA Líneas Translógicas de Investigación: • APRENDIZA JE, CONOCIMIE NTO, TECNOLOGI AS, COMUNICAC IÓN Y DIGITALIZAC ION Adscritas al grupo de investigación: GISTFA: Líder del Grupo JAIME EDUARDO ANDRADE RAMIREZ, este grupo presenta 9 productos de Apropiación social del conocimiento, 9 Desarrollos Tecnológicos e Innovación, 10 de Formación del Recurso Humano y tiene 6 proyectos de Investigación en ejecución y 1 proyecto finalizado.	Líder del Grupo de Investigación GISTFA: Jaime Eduardo Andrade Ramírez Facultad de Ingeniería	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la Evaluación de desempeño de las Líneas Translógicas de investigación realizada por el Grupo de Investigación: GISTFA
3	Herramienta IntegradoIdentifi cador: SEGEL 16 Fecha: 07/10/2024	Presentación de la Evaluación de desempeño de las Líneas Translógicas de Investigación de la Facultad de Ingeniería del siguiente Grupo de Investigación: AXIOMA Líneas Translógicas de Investigación: • APRENDIZA JE, CONOCIMIE NTO, TECNOLOGI AS, COMUNICAC IÓN Y DIGITALIZAC ION Adscritas al grupo de investigación: GISTFA: Líder del Grupo DIEGO LEONARDO HERNÁNDEZ BUSTOS, este grupo presenta 2 productos de Generación de nuevo conocimiento y tiene 2 proyectos de Investigación en	Líder del Grupo de Investigación AXIOMA: Diego Leonardo Hernández Bustos Facultad de Ingeniería	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la Evaluación de desempeño de las Líneas Translógicas de investigación realizada por el Grupo de Investigación: AXIOMA

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 22 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
4		ejecución y 1 proyecto finalizado.		
	Correo electrónico: 29 - 10-2024	Desistimiento del presupuesto asignado al proyecto No. 191 “Adaptación de la Escala de Violencia obstétrica en la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal colombiana” de la V convocatoria interna de investigación realizada por la Universidad de Cundinamarca. El presupuesto total corresponde a \$18'508.000 pesos, cuya finalidad estaba relacionada con la adquisición de insumos de papelería: fotocopias de los instrumentos para la recolección de datos, la compra de KITS maternos como incentivo y agradecimiento por la participación en la investigación, y al transporte para hacer entrega de los KITS. Así mismo, se proyectó inicialmente la adquisición de estos rubros para el año IPA2024, particularmente en las semanas 36 a la 42, de la investigación.	Líder del Grupo de Investigación: SARA MILENA NIÑO MONTERO.	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado sobre el desistimiento de recursos solicitado por el gestor del conocimiento SARA MILENA NIÑO MONTERO.
5	Correo electrónico: 18/09/2024	Vinculación del gestor del conocimiento y aprendizaje WILSON ANDRES GONGORA GOMEZ del programa de Administración de Empresas con una asignación de 10 horas de dedicación a la semana en remplazo del gestor del conocimiento y aprendizaje OLGA LUCIA LOAIZA, teniendo en cuenta que el Gestor del Conocimiento y el aprendizaje no se encuentra vinculada con la universidad, en el proyecto de investigación “DESARROLLO DE ACTITUDES PROAMBIENTALES DESDE UNA APROXIMACIÓN EXPERIENCIAL AL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO EN LA COMUNIDAD	Doctora Sonia Marcela Delgado Moscoso Gestora del Conocimiento y Aprendizaje Ingeniería Ambiental Seccional Girardot	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la Solicitud de vinculación del gestor del conocimiento y aprendizaje WILSON ANDRES GONGORA GOMEZ del programa de Administración de Empresas con una asignación de 10 horas de dedicación a la semana en remplazo del gestor del conocimiento y aprendizaje OLGA LUCIA LOAIZA, teniendo en cuenta que el Gestor del Conocimiento y el aprendizaje no se encuentra

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 23 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		UDECINA SECCIONAL GIRARDOT", aprobado en la VII Convocatoria interna 2024-1UCundinamarca Generación Siglo 21. Consideraciones: -El gestor del Conocimiento y aprendizaje Wilson Andrés Góngora Gómez tiene horas de Ciencia Tecnología e innovación -Tiene la aprobación de la Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables y la Facultad de ciencias agropecuarias da por enterado -El Gestor del Conocimiento y el aprendizaje pertenece al grupo de investigación Los Acacios		vinculada con la universidad, en el proyecto de investigación "DESARROLLO DE ACTITUDES PROAMBIENTALES DESDE UNA APROXIMACIÓN EXPERIENCIAL AL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERN O EN LA COMUNIDAD UDECINA SECCIONAL GIRARDOT", aprobado en la VII Convocatoria interna 2024-1 U Cundinamarca Generación Siglo 21
6	Correo electrónico: 30-Julio-2024	Vinculación del gestor del conocimiento y aprendizaje Diego Armando Castro Munar del programa de Administración de Empresas con una asignación de 10 horas de dedicación a la semana en remplazo del gestor del conocimiento y aprendizaje Andrés Alberto Gutiérrez Morales que cambia la modalidad de contratación a hora catedra, en el proyecto de investigación "EFECTIVIDAD DE UN HUMEDAL DE FLUJO SUBSUPERFICIAL CON ESPECIES ORNAMENTALES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL - GIRARDOT" aprobado en la V Convocatoria Interna Periodo 2023-1 U Cundinamarca, Generación siglo 21 Consideraciones: -El Gestor del Conocimiento y el aprendizaje Diego Armando Castro Munar no tiene asignadas horas de investigación. -Tiene la aprobación de la Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y	Coordinador Daniel Enrique Rodríguez Beltrán Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la Solicitud de vinculación del gestor del conocimiento y aprendizaje Diego Armando Castro Munar del programa de Administración de Empresas con una asignación de 10 horas de dedicación a la semana en remplazo del gestor del conocimiento y aprendizaje Andrés Alberto Gutiérrez Morales que cambia la modalidad de contratación a hora catedra, en el proyecto de investigación "EFECTIVIDAD DE UN HUMEDAL DE FLUJO SUBSUPERFICIAL CON ESPECIES ORNAMENTALES EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 24 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		Contables y la Facultad de ciencias agropecuarias se da por enterado El Gestor del Conocimiento y el aprendizaje pertenece al grupo de investigación Los Acacios		SECCIONAL - GIRARDOT" aprobado en la V Convocatoria Interna Periodo 2023-1 U Cundinamarca, Generación siglo 21.
7	Correo electrónico: Fecha: 02/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: Guía reflexiva sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior, compilado por el gestor del conocimiento y el aprendizaje, Jairo Eduardo Márquez Díaz, de la Facultad de Ingeniería, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 90 puntos. Se solicita aval para remitir a pares a evaluadores externos el libro de investigación citado anteriormente.	Sello Editorial de Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito Guía reflexiva sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la educación superior para remitir a pares a evaluadores externos.
8	Correo electrónico: Fecha: 02/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>Inteligencia Artificial como herramienta para la enseñanza de las matemáticas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cundinamarca</i> de autoría del gestor del conocimiento y el aprendizaje, Jairo Eduardo Márquez Díaz, Andrés Bonilla Marín, Luis Gonzalo Benavides Ramírez, Fabian Rodrigo Gutiérrez Arévalo, de la Facultad de Ingeniería, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 90 puntos. Se solicita aval para remitir a pares a evaluadores externos el libro de investigación citado anteriormente.	Sello Editorial de Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito <i>Inteligencia Artificial como herramienta para la enseñanza de las matemáticas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cundinamarca</i> para remitir a pares a evaluadores externos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 25 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
9	Correo electrónico: Fecha: 02/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>Crónicas de gastronomía ancestral del Valle de Ubaté</i> de autoría de los gestores de conocimiento y aprendizaje: Johanna Andrea Gil Palacios, Nancy Milena Valiente Triana, Nohora Liliana Agudelo Rodríguez, Carlos Alfonso López Urquina, Cristian Ballén Guarín y John Henry Vásquez Calderón, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial II-2024, cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de términos de referencia, cumplimiento de forma, contenido y gráfico, con un puntaje de 82 puntos. Los libros de divulgación no requieren evaluación de pares académicos, por lo tanto, se solicita aval para dar continuidad con el proceso editorial.	Sello Editorial de Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito de <i>Crónicas de gastronomía ancestral del Valle de Ubaté</i> para iniciar el proceso editorial correspondiente.
10	Correo electrónico: Fecha: 02/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>Procesos de enseñanza en el taekwondo</i> de autoría de los gestores del conocimiento y el aprendizaje, Diogo Rodrigues Bezerra y Eduar Alonso Ceballos Bernal, de la Facultad de Ciencias del Deporte, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 90 puntos. Los libros de formación no requieren evaluación de pares académicos, por lo tanto, se solicita aval para dar continuidad con el proceso editorial.	Sello Editorial de Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito <i>Procesos de enseñanza en el taekwondo</i> para iniciar el proceso editorial correspondiente.
11	Correo electrónico: Fecha: 25/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>La rumba criolla al estilo de Emilio Sierra desde el contexto académico y creativo</i> , autoría de los	Sello Editorial de Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 26 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		gestores del conocimiento y el aprendizaje, Adalberto Pardo Rodríguez y Jair Herrera Bohórquez, de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 80 puntos. Se solicita aval para remitir a pares a evaluadores externos el libro de investigación citado anteriormente.		Avalar el manuscrito <i>La rumba criolla al estilo de Emilio Sierra desde el contexto académico y creativo</i> para remitir a pares a evaluadores externos.
1 2	Correo electrónico: Fecha: 25/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>Sistemas de información geográfica en la era de la digitalización</i> , compilado por el gestor del conocimiento y el aprendizaje, Jairo Eduardo Márquez Díaz, autoría de los gestores del conocimiento y el aprendizaje, Luis Gonzalo Benavides Ramírez, Arles Prieto Moreno, Martha Andrea Manrique Castro, de la Facultad de Ingeniería, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 91 puntos. Se solicita aval para remitir a pares a evaluadores externos el libro de investigación citado anteriormente.	Sello Editorial de Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito <i>Sistemas de información geográfica en la era de la digitalización</i> para remitir a pares a evaluadores externos.
1 3	Correo electrónico: Fecha: 25/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>Guía operativa de ingeniería rápida para la enseñanza de cálculo multivariado</i> , autoría del gestor del conocimiento y el aprendizaje, Jairo Eduardo Márquez Díaz, de la Facultad de Ingeniería, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos	Sello Editorial de Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito <i>Guía operativa de ingeniería rápida para la enseñanza de cálculo multivariado</i> para remitir a pares a

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 86 puntos. Se solicita aval para remitir a pares a evaluadores externos el libro de investigación citado anteriormente.		evaluadores externos.
14	Correo electrónico: Fecha: 25/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>Territorio anfibio y agroalimentario: la ruralidad cenagosa</i> , autoría del gestor del conocimiento y el aprendizaje, Cristian Abad Restrepo, de la Facultad de Ingeniería, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 86 puntos. Las cartillas no requieren evaluación de pares académicos, por lo tanto, se solicita aval para dar continuidad con el proceso editorial.	Sello Editorial de Universidad Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito <i>Territorio anfibio y agroalimentario: la ruralidad cenagosa</i> , para iniciar el proceso editorial correspondiente.
15	Correo electrónico: Fecha: 25/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>La niebla, el deliro</i> de autoría de Cindy Catherine Martínez Martínez, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 85 puntos. Se solicita aval para remitir a pares a evaluadores externos el libro de creación citado anteriormente.	Sello Editorial de Universidad Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito <i>La niebla, el deliro</i> para remitir a pares a evaluadores externos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 28 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
1 6	Correo electrónico: Fecha: 25/10/2024	Presentación del manuscrito titulado: <i>Transformación de la gestión del talento humano: impulsores legales y motivacionales en comercio, servicios agricultura y educación en Cundinamarca</i> , compilado por el gestor del conocimiento y el aprendizaje, Oswaldo Vanegas Flórez, autoría de los gestores del conocimiento y el aprendizaje: César Augusto Giraldo Duque, Benjamín Andrés Manjarrez Zárate, Ana María Balcázar Daza, Juan Román Ávila Meléndez, presentado en el marco de la Convocatoria Editorial 2024, el cual cumple con requisitos mínimos de la evaluación editorial validando los criterios de: términos de referencia, aspectos de forma, contenido y material gráfico, con un puntaje de 80 puntos. Se solicita aval para remitir a pares a evaluadores externos el libro de investigación citado anteriormente.	Sello Editorial Universidad de Cundinamarca	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar el manuscrito <i>Transformación de la gestión del talento humano: impulsores legales y motivacionales en comercio, servicios agricultura y educación en Cundinamarca</i> para remitir a pares a evaluadores externos.
1 7	Correo electrónico: Fecha: 24-09-2024	Vinculación de la gestora del conocimiento y el aprendizaje, KAREN VICTORIA SUÁREZ PARRA en el grupo de investigación Agrobiología Tropical (ABT). “La incorporación de la gestora tiene como propósito fortalecer el equipo de investigación con miras a futuras convocatorias tanto internas como externas, complementando los conocimientos y fortalezas de los integrantes del grupo, dado su perfil y experiencia alineados con las líneas de trabajo”	Gestor del conocimiento y aprendizaje – Líder grupo de Investigación ABT Pilar Rojas Gracia Facultad Ciencias Agropecuarias	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la Solicitud de la vinculación de la gestora del conocimiento KAR EN VICTORIA SUÁREZ PARRA en el grupo de investigación Agrobiología Tropical (ABT)
1 8	Correo electrónico: Fecha: 24-09-2024	Actualización de información del grupo de investigación Agricultura Orgánica y Salud del Suelo, AOSS con la vinculación del gestor del conocimiento y el aprendizaje DIEGO ANDRÉS BOLIVAR SILVA, y la desvinculación de los gestores del conocimiento DARLING	Gestor del conocimiento y aprendizaje – Líder grupo de Investigación AOSS Bibiana Del Pilar Royero Benavides broyero@ucundinamarca.edu.co Facultad Ciencias Agropecuarias	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la Solicitud de la actualización del grupo de investigación AOSS: vinculación del gestor del

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 29 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		ZULETH ROA MORALES y LUIS MIGUEL DIAZ MÉNDEZ, así como el cambio del tipo de vinculación de la gestora del conocimiento YORLEY MILENA PRADA de asesora externa a Coinvestigadora.		conocimiento DIEGO ANDRÉS BOLIVAR SILVA, y la desvinculación de los gestores del conocimiento DARLING ZULETH ROA MORALES y LUIS MIGUEL DIAZ MÉNDEZ, así como el cambio del tipo de vinculación de la gestora del conocimiento YORLEY MILENA PRADA de asesora externa a Coinvestigadora.
19	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG-75 Fecha: 24/09/2024.	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación Semillero de Investigación en AGROBIOLOGÍA TROPICAL - SINAT adscrito al grupo de investigación AGROBIOLOGÍA TROPICAL – ABT de la Facultad de ciencias agropecuarias.	Gestor del conocimiento: Stephany Hurtado Clopatosky	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la evaluación de desempeño del semillero de investigación Semillero de Investigación en AGROBIOLOGÍA TROPICAL - SINAT adscrito al grupo de investigación AGROBIOLOGÍA TROPICAL – ABT de la Facultad de ciencias agropecuarias.
20	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG-17 Fecha: 24/09/2024	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación INGAGROBMALL adscrito al grupo de investigación AGRICULTURA ORGÁNICA Y SALUD DEL SUELO AOSS de la Facultad de ciencias agropecuarias.	Gestor del conocimiento: Juan Carlos Tapias Duarte	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la evaluación de desempeño del semillero de investigación INGAGROBMALL adscrito al grupo de investigación AGRICULTURA ORGÁNICA Y SALUD DEL SUELO AOSS de la Facultad de ciencias agropecuarias.
21	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG-79	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación SEMILLERO DE	Gestor del conocimiento: Carlos Felipe Bosa Ochoa	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
	Fecha: 24/09/2024	INVESTIGACION APICOLA ZOOTECNIA UCUNDINAMARCA SIAZUC adscrito al grupo de investigación SISPROS de la Facultad de ciencias agropecuarias.		Darse por enterado de la evaluación de desempeño del semillero de investigación Semillero DE INVESTIGACION APICOLA ZOOTECNIA UCUNDINAMARC A SIAZUC adscrito al grupo de investigación SISPROS de la Facultad de ciencias agropecuarias.
2 2	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG-77 Fecha: 24/09/2024	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación BIODIVERSIDAD Y PROCESOS ECOLÓGICOS, adscrito al grupo de investigación GRIPEPZ de la Facultad de ciencias agropecuarias.	Gestor del conocimiento: Hernán Darío Rodríguez Granda	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la evaluación de desempeño del semillero de investigación BIODIVERSIDAD Y PROCESOS ECOLÓGICOS, adscrito al grupo de investigación GRIPEPZ de la Facultad de ciencias agropecuarias.
2 3	Correo electrónico de dirección de investigación. Fecha: 24/10/2024	Actualización de la información en el banco de semilleros de investigación del semillero INGAGROBMALL adscrito al grupo de investigación AGRICULTURA ORGÁNICA Y SALUD DEL SUELO AOSS de la Facultad de ciencias agropecuarias.	Gestor del conocimiento: Juan Carlos Tapias Duarte	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la actualización de información en el banco de semilleros de investigación del semillero INGAGROBMALL adscrito al grupo de investigación AGRICULTURA ORGÁNICA Y SALUD DEL SUELO AOSS de la Facultad de ciencias agropecuarias
2 4	Correo electrónico semilleros de investigación	Actualización de la información en el banco de semilleros de investigación del semillero PROGRESSIO KIDS	Gestor del conocimiento: Carlos Alberto Romero Cuestas	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 31 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
	Fecha: 24/10/2024	adscrito al grupo de investigación CAFED de la Facultad de ciencias del deporte y la educación física.		Darse por enterado de la actualización de información en el banco de semilleros de investigación del semillero PROGRESSIO KIDS adscrito al grupo de investigación CAFED de la Facultad de ciencias del deporte y la educación física.
2 5	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG- 21 20/09/2024	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación SISE (SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS EMBEBIDOS) adscrito al grupo de investigación NANOINGENIERÍA de la Facultad de Ingeniería .	Gestor del conocimiento y aprendizaje: Arles Prieto Moreno	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la evaluación de desempeño del semillero de investigación SISE (SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS EMBEBIDOS) adscrito al grupo de investigación NANOINGENIERÍA de la Facultad de Ingeniería .
2 6	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG- 123 20/09/2024	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación APLICACIONES MOVILES adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá) de la Facultad de Ingeniería.	Gestor del conocimiento y aprendizaje: Oscar Gómez	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la evaluación de desempeño del semillero de investigación APLICACIONES MOVILES adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá) de Facultad de Ingeniería.
2 7	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG- 26 20/09/2024	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y	Gestor del conocimiento: Néstor Gabriel Forero Saboya	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 32 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		DESARROLLO EMPRESARIAL – “SIEDES” adscrito al grupo de investigación GIPIA. Grupo de Investigación en Procesos Industriales y Ambientales. de la Facultad de Ingeniería .		evaluación de desempeño del semillero de investigación SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL – “SIEDES” adscrito al grupo de investigación GIPIA. Grupo de Investigación en Procesos Industriales y Ambientales de Facultad de Ingeniería
28	Herramienta integradoc Identificador: EVADDG- 122 20/09/2024	Presentación de evaluación de desempeño del semillero de investigación CLOUD IN adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá). de la Facultad de Ingeniería .	Gestor del conocimiento y aprendizaje Oscar Javier Morera Zarate	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la evaluación de desempeño del semillero de investigación CLOUD IN adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá) de Facultad de Ingeniería
29	Correo Dirección de investigación 02 de octubre de 2024 04 DE octubre de 2024 07 de octubre de 2024 11 de octubre de 2024	Actualización de la información para el IIPA de los semilleros de investigación pertenecientes a la Facultad de Ingeniería: - Linudecx adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá) - Axioma alfa adscrito al grupo de investigación AXIOMA - Serfac adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y	Gestores del conocimiento y aprendizaje Programa de Ingeniería de sistemas, Facatativá - Eduard Gutiérrez - Rafael Ortega Ortega - Yudy amparo Narvaez Vallejo	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado de la actualización de información en el banco de semilleros de investigación (planes de trabajo) de los semilleros de investigación pertenecientes a la Facultad de Ingeniería . - Linudecx adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas y Tecnología De Facatativá) - Axioma alfa

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 33 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		Tecnología De Facatativá) - CLOUDIN adscrito al grupo de investigación Grupo de Investigación en Sistemas Facatativá – GISTFA - Aplicaciones móviles adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá) - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE COMPONENTES INFORMÁTICOS – IDCi adscrito al grupo de investigación S@R@ SCIENTIFIC @CADEMIC RESEARCH @CTIVITY - INVENSOFI adscrito al grupo de investigación S@R@ SCIENTIFIC @CADEMIC RESEARCH @CTIVITY - SISE (SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS EMBEBIDOS) adscrito al grupo de investigación NANOINGENIERIA - UDEC PROGRAMING SEEDBED adscrito al grupo de investigación NANOINGENIERIA - CREATIVIDAD , INNOVACIÓN E INGENIERÍA - CREINNG adscrito al grupo de		adscrito al grupo de investigación AXIOMA - Serfac adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá) - CLOUDIN adscrito al grupo de investigación Grupo de Investigación en Sistemas Facatativá – GISTFA - Aplicaciones móviles adscrito al grupo de investigación Gistfa (Grupo De Investigación De Sistemas Y Tecnología De Facatativá) - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE COMPONENTES INFORMÁTICOS – IDCi adscrito al grupo de investigación S@R@ SCIENTIFIC @CADEMIC RESEARCH @CTIVITY - INVENSOFI adscrito al grupo de investigación S@R@ SCIENTIFIC @CADEMIC RESEARCH @CTIVITY - SISE (SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS EMBEBIDOS) adscrito al grupo de investigación NANOINGENIERIA - UDEC PROGRAMING SEEDBED adscrito al grupo de investigación NANOINGENIERIA - CREATIVIDAD,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		investigación EBATE - INFOSOFT adscrito al grupo de investigación GINDESOFT		INNOVACIÓN E INGENIERÍA - CREINNG adscrito al grupo de investigación EBATE - INFOSOFT adscrito al grupo de investigación GINDESOFT
3 0	Correo Dirección de investigación 19 de septiembre de 2024	Creación de semillero de investigación perteneciente a la Facultad de Ingeniería , programa Ingeniería industrial de la extensión chía, Semillero de investigación DESIGNA perteneciente al grupo de investigación EBATE	Gestor del conocimiento y aprendizaje: Segundo Leonardo Cortes Lugo	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: No avalar la solicitud de creación de semillero de investigación perteneciente a la Facultad de Ingeniería, programa Ingeniería industrial de la Extensión Chía, Semillero de investigación DESIGNA perteneciente al grupo de investigación EBATE, considerando que este es un programa nuevo en la extensión Chía.
3 1	Correo electrónico: Dirección de Investigación	Presentación informe final y solicitud de aval de inicio proceso de cierre del proyecto de investigación No. 84 titulado: INCIDENCIA DE LOS APORTES TEÓRICOS DESDE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA, EN LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CUNDINAMARCA, presentado en IV convocatoria Interna 2022-2 Productos entregados:	Gestor del conocimiento y aprendizaje: CESAR AUGUSTO GIRALDO DUQUE	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado del informe final y avaluar el inicio del trámite de cierre del proyecto No. 84 titulado: INCIDENCIA DE LOS APORTES TEÓRICOS DESDE LA CIENCIA ADMINISTRATIVA , EN LA GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONE S EMPRESARIALES DE CUNDINAMARCA, presentado en IV convocatoria Interna 2022-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 35 de 38

N	RADICADO	TEMA		REMITENTE	RESPUESTA														
		<table><tr><th>PRODUCTOS</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Artículos sometidos a evaluación en revistas indexadas (especializadas) nacionales o internacionales</td><td>3</td></tr><tr><td>Artículo publicado</td><td>1</td></tr><tr><td>Capítulos en libro (resultado de investigación)</td><td>1</td></tr><tr><td>Tesis de pregrado</td><td>3</td></tr><tr><td>ponencias</td><td>8</td></tr><tr><td>Total</td><td>16</td></tr></table>	PRODUCTOS	CANTIDAD	Artículos sometidos a evaluación en revistas indexadas (especializadas) nacionales o internacionales	3	Artículo publicado	1	Capítulos en libro (resultado de investigación)	1	Tesis de pregrado	3	ponencias	8	Total	16			
PRODUCTOS	CANTIDAD																		
Artículos sometidos a evaluación en revistas indexadas (especializadas) nacionales o internacionales	3																		
Artículo publicado	1																		
Capítulos en libro (resultado de investigación)	1																		
Tesis de pregrado	3																		
ponencias	8																		
Total	16																		
		No entrega informe financiero dado que no solicito recursos en efectivo.																	
		Informe final avalado en el ACTA No. 029 del 2023 -12 -04 del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables																	
3 2	Correo electrónico: Dirección de Investigación	Presentación informe final y solicitud de aval de inicio proceso de cierre del proyecto de investigación No. 136 titulado: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA APLICACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA PARA ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COLOMBIA Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN, presentado en IV convocatoria Interna 2022-2		Gestor del conocimiento y aprendizaje:	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa:														
		Productos entregados:			Darse por enterado del informe final y avalar el inicio del trámite de cierre del proyecto No. 136 titulado: DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UNA APLICACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA PARA ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, COLOMBIA Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN,														
		<table><tr><th>PRODUCTOS</th><th>CANTIDA</th></tr><tr><td>Artículos sometidos</td><td>2</td></tr><tr><td>Desarrollo de aplicación Web. Certificado de registro</td><td>1</td></tr><tr><td>Capítulos en libro (resultado de investigación)</td><td>1</td></tr><tr><td>Tesis de pregrado</td><td>6</td></tr><tr><td>ponencias</td><td>9</td></tr><tr><td>Total</td><td>19</td></tr></table>	PRODUCTOS	CANTIDA	Artículos sometidos	2	Desarrollo de aplicación Web. Certificado de registro	1	Capítulos en libro (resultado de investigación)	1	Tesis de pregrado	6	ponencias	9	Total	19			
PRODUCTOS	CANTIDA																		
Artículos sometidos	2																		
Desarrollo de aplicación Web. Certificado de registro	1																		
Capítulos en libro (resultado de investigación)	1																		
Tesis de pregrado	6																		
ponencias	9																		
Total	19																		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 36 de 38

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		VALOR SOLICITADO \$ 10.263.000 VALOR EJECUTADO \$ 9.262.660 SALDO \$ 1.000.340 Informe final e informe financiero avalados en el ACTA No. 017 del 2024 -07-19 del Consejo De Facultad De Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, y, el ACTA No. 11 DEL 2023-11-08 del Consejo de Facultad de Ingeniería.		
33	Correo electrónico: 21 - 10-2024	Desistimiento de recursos Proyecto No. 193 de la V convocatoria interna, titulado “Los Juegos tradicionales de Cundinamarca (Colombia) y Tláhuac (México) como instrumento de aprendizaje de las ciencias del deporte en el contexto Translocal, transmoderno.” Valor proyecto: \$20.210.000 Valor ejecutado: \$ 0 Dado al poco tiempo para el cierre del proyecto y la entrega de los resultados, se ha llegado a la conclusión que, para cerrar el proyecto de manera efectiva y sin inconvenientes, es necesario desistir de los recursos asignados. Se enfatiza que esta solicitud obedece a estrategia de practicidad y viabilidad para cumplir con los plazos establecidos y finalizar el proyecto de manera adecuada. La decisión de solicitar el desistimiento de los recursos es una medida para garantizar una conclusión ordenada y efectiva del proyecto, sin comprometer la calidad de los resultados obtenidos. Solicitud avalada por Consejo de Facultad	Gestora de Conocimiento y Aprendizaje: GLORIA INES ORTEGAMORA.	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado sobre el desistimiento de recursos Proyecto No. 193 de la V convocatoria interna, titulado “Los Juegos tradicionales de Cundinamarca (Colombia) y Tláhuac(México) como instrumento de aprendizaje de las ciencias del deporte en el contexto Translocal, transmoderno.”

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 37 de 38

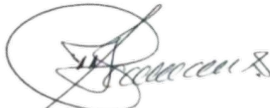
N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
3 4	Correo electrónico: 21 - 08-2024	Desistimiento de recursos proyecto No. 120 titulado “RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT” de la IV Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación de la Universidad de Cundinamarca. Estos recursos no fueron ejecutados por la variación de precios del año 2022 donde se solicitaron, al año 2023 en el cual se realizó el proceso de compras. A continuación, se describen los valores solicitados en el plan de gastos y avalados en la Resolución 055 y los montos ejecutados en la adquisición de materiales e insumos. Valor Aprobado Resolución 008 del 2023: \$4.034.000 Valor Ejecutado: \$3.394.000 Monto no ejecutado: \$640.478 Porcentaje de Ejecución Final: 84% Solicitud avalada por Consejo de Facultad	Líder del Grupo de Investigación: ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Darse por enterado sobre el desistimiento de recursos del proyecto No. 120 titulado “RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT
3 5	Correo electrónico: 21- 01-2024	Cambio de investigador principal del proyecto 152 “ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE TIPO MOOC CON ENFOQUE ABR PARA EL APRENDIZAJE DE CONCEPTOS DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS” aprobado en la V convocatoria interna de investigación 2023- 1, debido a que el investigador principal JUAN FELIPE GOMEZ MARTNEZ renuncio a la Universidad, por lo tanto, se solicita aval para asignar como nuevo investigador principal al docente Edison Gustavo Cañón Varela	Gestor del conocimiento y aprendizaje Eduar Gutiérrez	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la Solicitud de cambio de líder de proyecto de Juan Felipe Gómez Martínez a Edison Gustavo Cañón Varela
3 6		Cambio de investigador principal del proyecto 154 denominado:		El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una

N	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		“Evaluación de frutos de distintos materiales de curuba y zonas agroecológicas para el establecimiento de cultivos en el municipio de Pasca, como estrategias de generación y transferencia de conocimiento”, aprobado en la V convocatoria interna de investigación 2023- 1, debido a que el líder Fabián Giovanni Márquez Niño actualmente no está vinculado con la Universidad, por tanto se solicita avalar para asignar como nuevo investigador principal al docente Juan Camilo Álvarez Mahecha, quien actualmente está vinculado como coinvestigador del proyecto, quede vinculado como investigador principal.	Gestor del conocimiento y aprendizaje Eduar Gutiérrez	vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la Solicitud de cambio de líder de proyecto de Fabián Giovanni Márquez Niño a Juan Camilo Álvarez Mahecha

Esta aprobación se basa en el diligenciamiento del formulario (<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=oGfaB0MfjE6Xf1-ltkcO5oLw391FUmRHvYqoBlet1odUOTVWSzRRRkhJTVZRSFQ5WEIKT01WOU05NC4u>) remitido posterior a la citación del Comité.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión el día 14 de noviembre de 2024 a las 11:30 a. m.


VILMA MORENO MELO
Vicerrectora Académica (E)
Presidenta
Comité para el Desarrollo de la Investigación


JHON ALEXANDER MORENO SANDOVAL
Director de Investigación Universitaria (F.A.)
Secretario Técnico
Comité para el Desarrollo de la Investigación

Transcriptor: Erika Juliana Suárez Rodríguez
Dirección de Investigación
22-2.15.